



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 66, fecha: jueves, 05 de Abril de 2018

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE LA OLMEDA DE JADRAQUE

ANUNCIO DE LA APROBACIÓN INICIAL DE LA ORDENANZA FISCAL  
REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE GASTOS Suntuarios

**1152**

El Pleno del Ayuntamiento de La Olmeda de Jadraque, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de marzo de 2018, acordó la aprobación provisional de la Ordenanza fiscal reguladora del Impuesto sobre Gastos Suntuarios.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En La Olmeda de Jadraque, a 3 de abril de 2018. El Alcalde-Presidente D. Miguel  
Ruperto Laloma Ranz